

## P A G A R É

**\$769,125.00 M.N. (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO pesos 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)**

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **AZTLANES NUTRIENTES Y CAMPO SPR DE RL** representada por **FIDENCIO MUÑOZ MARTINEZ** en su calidad de representante legal (en lo sucesivo EL suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.PI DE C.V, SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$769,125.00 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO Pesos 00/100 Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 18 ( DIECIOCHO ) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>		
<b>Pago</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Total a pagar</b>
1	15 agosto 2022	\$42729.17
2	15 septiembre 2022	\$42729.17
3	17 octubre 2022	\$42729.17
4	15 noviembre 2022	\$42729.17
5	15 diciembre 2022	\$42729.17
6	16 enero 2023	\$42729.17
7	15 febrero 2023	\$42729.17
8	15 marzo 2023	\$42729.17
9	17 abril 2023	\$42729.17
10	15 mayo 2023	\$42729.17
11	15 junio 2023	\$42729.17
12	17 julio 2023	\$42729.17
13	15 agosto 2023	\$42729.17
14	15 septiembre 2023	\$42729.17
15	16 octubre 2023	\$42729.17
16	15 noviembre 2023	\$42729.17
17	15 diciembre 2023	\$42729.17

18	15 enero 2024	\$42729.17
----	---------------	------------

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 5.17% (CINCO PUNTO DIECISIETE por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 18 de julio del 2022, en la Ciudad de México.

El Suscriptor  
AZTLANES NUTRIENTES Y CAMPO SPR DE RL



Representada por: FIDENCIO MUÑOZ MARTINEZ

Con domicilio en Carretera Jerécuaro Apaseo, Km 1 Int. B, Colonia Estanzuela de Romero, Jerécuaro, Guanajuato, CP 38575

EL AVAL



FIDENCIO MUÑOZ MARTINEZ

Con domicilio en Carretera Salida Apaseo Km 1 A Estanzuela de Razo 38584 Jerécuaro Guanajuato

El Aval



ROCIO JUANA MONTOYA RODRÍGUEZ

Con domicilio en MAR 424 M34 L32, STA MONICA 1 6., QUERETARO, QRO., C.P. 76138

El Aval



MARLEN MONTOYA RODRÍGUEZ

Con domicilio en CABALLERO 3, BODO SUR, CORONEO, GUANAJUATO, CP. 38590

# Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

## Detalle

### Identificación Oficial Capturada



### Datos de la Verificación

Apellido/s	MUÑOZ MARTINEZ	Nombre completo	FIDENCIO MUÑOZ MARTINEZ
Nombre	FIDENCIO	Sexo	M
Fecha de expiración	2030	Número personal	MUMF800514HNEXRD05
Fecha de nacimiento	Wed May 14 1980 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	Identificación Oficial Capturada	MZMRFD80051487H500
Número de documento	209650834	Estado	QRO.
Dirección	COL SANTA MONICA 76138 QUERETARO, QRO.	Fecha de Registro	2000
Número de duplicados	05	Fecha de emisión	2020

### Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2030	OK

### Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

# Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

## Detalle

### Identificación Oficial Capturada



### Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
MONTOYA RODRIGUEZ	ROCIO JUANA MONTOYA RODRIGUEZ
Nombre	Sexo
ROCIO JUANA	F
Fecha de expiración	Número personal
2030	MORR830524MGTNDC08
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Tue May 24 1983 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	MNRDRC83052411M200
Número de documento	Estado
209650823	QRO.
Dirección	Fecha de Registro
COL SANTA MONICA 76138 QUERETARO, QRO.	2003
Número de duplicados	Fecha de emisión
02	2020

### Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2030	OK

### Biometria Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

# Resultados de Verificación de Identidad

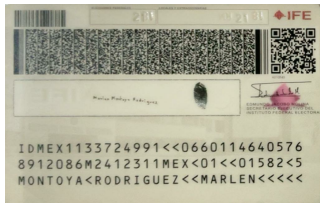
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

## Detalle

### Identificación Oficial Capturada



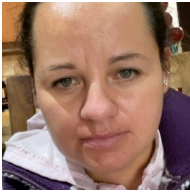
### Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
MONTOYA RODRIGUEZ	MARLEN MONTOYA RODRIGUEZ
Nombre	Sexo
MARLEN	F
Fecha de expiración	Número personal
2024	MORM891208MGTNDR07
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Fri Dec 08 1989 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	MNRDMR89120811M600
Número de documento	Estado
113372499	GTO.
Dirección	Fecha de Registro
C CABALLERO 3 LOC BODO SUR 38590 CORONEO ,GTO.	2008
Número de duplicados	Fecha de emisión
01	2014

### Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2024	OK

### Biometria Facial

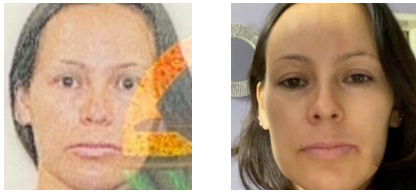
Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

<p>Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 187.188.9.36</p>	<p>Jul 15, 2022, 11:53:03 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a FIDENCIO MUNOZ MARTINEZ (fidos_1001@hotmail.com)</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:03:20 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a ROCIO JUANA MONTOYA RODRÍGUEZ (rociojmr83@outlook.com)</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:03:20 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a MARLEN MONTOYA RODRÍGUEZ (marlenmr2022@outlook.com)</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:03:20 CST</p>
<p>FIDENCIO MUNOZ MARTINEZ (fidos_1001@hotmail.com) firmó el documento con geolocalización en 20.149764882670148, -100.50972071722362</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:20:27 CST</p>
<p>FIDENCIO MUNOZ MARTINEZ (fidos_1001@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 187.140.213.179</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:20:27 CST</p>
<p>FIDENCIO MUNOZ MARTINEZ (fidos_1001@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:20:32 CST</p>
<p><b>Identificación valida</b></p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:20:32 CST</p>
<p><b>Biometría valida</b></p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>ROCIO JUANA MONTOYA RODRÍGUEZ (rociojmr83@outlook.com) firmó el documento con geolocalización en 20.14975382423087, -100.50972181913956</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:38:42 CST</p>
<p>ROCIO JUANA MONTOYA RODRÍGUEZ (rociojmr83@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 187.140.213.179</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:38:42 CST</p>
<p>ROCIO JUANA MONTOYA RODRÍGUEZ (rociojmr83@outlook.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:</p>	<p>Jul 15, 2022, 12:38:48 CST</p>
<p><b>Identificación valida</b></p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 15, 2022, 12:38:48 CST

**Biometría valida**



MARLEN MONTOYA RODRÍGUEZ (marlenmr2022@outlook.com) firmó el documento con geolocalización en 20.19680122236661, -100.37405016888438

Jul 18, 2022, 13:01:08 CST

MARLEN MONTOYA RODRÍGUEZ (marlenmr2022@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 200.68.139.6

Jul 18, 2022, 13:01:08 CST

MARLEN MONTOYA RODRÍGUEZ (marlenmr2022@outlook.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Jul 18, 2022, 13:01:12 CST

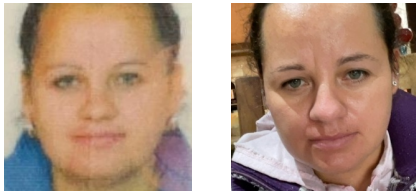
**Identificación valida**



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 18, 2022, 13:01:12 CST

**Biometría valida**



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Jul 18, 2022, 13:01:14 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Jul 18, 2022, 13:01:14 CST